

10.

convencerlos el tiempo, como convención a los autores del acuerdo, hasta por tres veces tomado, sobre la cesión de consumos del extra-radio.

D. Dice que no es posible vivir como ricos siendo pobres; y por consiguiente esas mejoras, aunque buenas y aceptables, si han de realizarse a costa de los infelices, renuncia a ellas. Compará al Ayuntamiento con esos potentados que gastan coche, y dan reuniones fastuosas, pero deben el pan que comen a diario y el vestido con que se cubren.

D. Concluye diciendo que cuando el Ayuntamiento haya satisfecho las atenciones que debe por ministerio de la Ley, cuando seaque esos atrasos, que algunos por servirlo están arruinados, entonces será ocasión de implantar reformas, todavía más importantes que las de que se trata, como son un cuartel y el nuevo matadero. Concluyo que si en el calor de la improvisación hubiese pronunciado alguna palabra molesta, tengan por novedad.

Entró el Señor Millán.

D. El Señor Peñafiel rectifica insistiendo en su interpretación del Artículo ciento cuarenta y dos de la Ley, favorable a la legalidad del proyecto de referencia, recordando que cuando se formó el ordinario, él se opuso, por que no se incluía el total de la cuota de consumos del extra-radio, y entonces se le dijo que si era revocado por el Señor Gobernador el acuerdo de la sesión, entonces se haría un extraordinario. Y siendo así, ¿a qué esta discusión?

El Señor Arcaytia concurrió manifestando que es-

